



ADMINISTRACIÓN LOCAL

VÉLEZ-MÁLAGA

Urbanismo y Arquitectura

Anuncio

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de octubre de 2020, acordó aprobar el “Proyecto de expropiación de finca incluida en SG.VM-18 del PGOU de Vélez-Málaga” (expediente 1/20), sometiendo dicha aprobación a información pública durante el plazo de un mes, mediante publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en uno de los diarios de mayor difusión provincial y en el tablón de anuncios del municipio afectado.

Lo que se hace público para general conocimiento, encontrándose el expediente expuesto al público durante dicho plazo en la página web del excelentísimo Ayuntamiento de Vélez-Málaga (<https://www.velezmalaga.es/index.php?mod=urbanismo-infraestructuras-operativos&id=294>), con el fin de que puedan examinarlo y presentar, en su caso, por Registro de Entrada de Documentos de esta Administración, las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Vélez-Málaga, 27 de octubre de 2020.

El Alcalde-Presidente, firmado: Antonio Moreno Ferrer.

6734/2020